

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), vinculado al proyecto de investigación “**Validación de la bioquímica temprana en el cribado universal de preeclampsia. Estudio PREMoM**”, con n.º de expediente **PI21/00803**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Diplomatura o Grado en Enfermería.
- Nivel de inglés mínimo B1.

**Se valorará positivamente:**

- Haber realizado un Máster Universitario
- Experiencia en el desarrollo de tareas similares a las funciones a realizar
- Experiencia en el área de Ginecología
- Formación complementaria

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Funciones a realizar:** Organización del circuito, selección de pacientes, tallaje y pesaje, toma de tensiones arteriales y extracción de sangre de las pacientes del estudio para determinación de factor de crecimiento placentario (PIGF).

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:57	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM327NFB7588B8E9QAKJ2WTW3QAXX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Gestión de la obtención del consentimiento informado y de los datos clínicos obtenidos. Cálculo de riesgo de Preeclampsia y comunicación de los resultados a las gestantes incluidas en el estudio.
- Seguimiento de las pacientes del estudio, de la evolución del embarazo y de los resultados de parto y perinatales.
- Registro de la información en las bases de datos
- Auditorías periódicas de las tareas realizadas y resultados para la corrección de desviaciones.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (20 horas semanales), para el desarrollo de un Proyecto de Investigación con financiación europea, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 6 meses, aproximadamente según financiación.

**Objeto del contrato:** Apoyo en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución en función del nivel de la titulación en la que esté en posesión (857,14 euros brutos mensuales (incluida la prorrata de pagas extras) si sólo se dispone de la diplomatura o grado o 1.033,33 euros (incluida prorrata de pagas extras) en caso de disponer además de Máster Universitario).

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 55/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación exigida: máx. **10 puntos**
- Máster universitario: máx **10 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:57	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM327NFB7588B8E9QAKJ2WTW3QAXX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: máx. **20 puntos**
- Experiencia profesional en el área de Ginecología: máx. **20 puntos**
- Formación complementaria relacionada con el puesto: máx. **20 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de **20 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborado del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 22 de julio de 2022

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	22/07/2022 14:37:57	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM327NFB7588B8E9QAKJ2WTW3QAXX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	